

La senadora María del Rosario Guerra respondió a una columna de Ramiro Bejarano que plantea que el uribismo busca el fin del noticiero. De fondo, un gran debate sobre la TV nacional.

El abogado Ramiro Bejarano tituló su columna del viernes 7 de agosto en El Espectador 'Uribismo al acecho', en ella aseguró que la senadora del Centro Democrático María del Rosario Guerra presentó un "insólito proyecto de ley" que contiene un parágrafo que "podría sacar del aire a Noticias Uno".

Bejarano planteó en su columna que Guerra quiere "crear el escenario jurídico para sacar del aire a un medio que no se ha doblegado ante el inmenso y arrollador poder oficial". La controversia no se hizo esperar ni la respuesta de la legisladora del Centro Democrático.

En declaraciones a Semana.com, la senadora Guerra descartó tajantemente que el proyecto de ley que presentó en el Legislativo busque obstruir o censurar el trabajo periodístico de Noticias Uno, actualmente dirigido por Cecilia Orozco Tascón.

"Lo que planteamos es un proyecto de ley que realmente se ajuste a la realidad que vive la televisión nacional el contexto tecnológico actual", aseguró Guerra. La polémica se centró en el parágrafo del artículo 36 del proyecto que presentó quien fue ministra de Comunicaciones durante el gobierno Uribe.

El polémico texto dice: "Una vez finalizada la prórroga de 40 meses otorgada a los concesionarios de espacios del Canal UNO, RTVC revertirá las frecuencias asociadas a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) para ser otorgadas a nuevos proveedores del servicio de televisión abierta durante el período de transición previo al apagón analógico definido por la ANTV".

La interpretación de Bejarano plantea que "revertir las frecuencias para que sean 'otorgadas a nuevos proveedores' es impedirles continuar operando, para que sean sustituidos por otros menos 'fastidiosos'". El abogado considera que la lógica consecuencia de obligar a las autoridades a revisar o cambiar a los concesionarios de Canal Uno implica la salida del aire de los programas que producen, lo que significaría que en 40 meses Noticias Uno se dejaría de emitirse.

La posición de la senadora Guerra es diametralmente opuesta. Semana.com tuvo acceso a una comunicación que la legisladora le envió al El Espectador en respuesta al texto que publicó Bejarano. En el texto, que tituló 'Para una comprensión de lectura', Guerra afirma



que "ignora el columnista que una cosa es la frecuencia y otra la concesión para programar los espacios del Canal Uno".

Guerra explica que "como la frecuencia pertenece a RTVC, propongo en el proyecto de ley que se le entregue a la ANTV para su asignación, una vez culmine la prórroga de la concesión de los espacios, y poder así abrir una nueva opción de canal privado de televisión abierta. No se propone anticipar la terminación de los contratos existentes como lo sugiere el autor".

En medio de esta controversia quedó la ANTV, que en septiembre del 2013 decidió ampliar las concesiones a tres reconocidos productores de contenidos: Jorge Barón Televisión, NTC Televisión junto con Colombiana de Televisión y CM& Televisión. La certeza es que la autoridad mantendrá la prórroga de estos espacios por el tiempo establecido.

## El tema de fondo

La controversia entre el columnista Bejarano y la senadora Guerra puso sobre el tapete un tema menos coyuntural y más dispendioso. ¿Qué hacer con el Cana Uno? La recién posesionada directora de la ANTV, Ángela Mora, aseguró durante su posesión que uno de los retos más sensibles que tiene por delante es plantear las reglas de juego para un nuevo proceso licitatorio para dicha frecuencia.

La Revista Dinero, en una de sus más recientes ediciones, planteó el panorama actual. La publicación aseguró que lo más probable es que la ANTV termine reconociendo lo que los usuarios ya entienden: primero, que la TV abierta (la que se financia exclusivamente con pauta publicitaria) está enfrentando enormes desafíos y que allí no hay cama para tanta gente.

Las opciones están sobre la mesa: si saca a licitación un tercer canal de televisión o renueva la del Canal Uno, es necesario identificar qué tan rentable sería el negocio con nuevos actores: Si se decide autorizar las licencias abiertas, es necesario determinar cuál va a ser el impacto de esta decisión en la torta de mercado entre la televisión por suscripción y la televisión abierta.

Los expertos del sector insisten en que el negocio de la televisión cambió radicalmente y que el gobierno nacional está atrasado tanto en desarrollo como regulaciones para estar a la altura de esta coyuntura histórica. Para la ANTV se vienen meses de definiciones y cada decisión tendrá una durísima consecuencia en el sector.



 $\underline{http://www.semana.com/nacion/articulo/el-uribismo-quiere-sacar-del-aire-noticias-uno/43845}$ <u>1-3</u>